

DECRETO EXENTO N° 1174.-

Santa Cruz, 7 de marzo 2024.-

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. ORD N°614 de la Directora del **Liceo Santa Cruz** al Director Municipal de Educación el cual solicita la adquisición de Agendas Escolares.
3. ORD N°170 de la Directora de la **Escuela Especial Santa Cruz** al Director Municipal de Educación el cual solicita la adquisición de Agendas Escolares.
4. ORD N°190 del Director de la **Escuela Paniahue** al Director Municipal de Educación el cual solicita la adquisición de Agendas Escolares.
5. ORD N°155 de la Directora de la **Escuela Rincón de Yáquil** al Director Municipal de Educación el cual solicita la adquisición de Agendas Escolares.
6. ORD N°212 del Director de la **Escuela Millahue de Apalta** al Director Municipal de Educación el cual solicita la adquisición de Agendas Escolares.
7. ORD N°413 del Director de la **Escuela Luis Oyarzún Peña** al Director Municipal de Educación el cual solicita la adquisición de Agendas Escolares.
8. ORD N°260 de la Directora de la **Escuela Isla de Yáquil** al Director Municipal de Educación el cual solicita la adquisición de Agendas Escolares.
9. ORD N°170 de la Directora de la **Escuela de Lenguaje** al Director Municipal de Educación el cual solicita la adquisición de Agendas Escolares.
10. ORD N°82 del Director de la **Escuela Quinahue** al Director Municipal de Educación el cual solicita la adquisición de Agendas Escolares.
11. ORD N°201 de la Directora de la **Escuela Los Maitenes** al Director Municipal de Educación el cual solicita la adquisición de Agendas Escolares.
12. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°167 del 14.02.2024.
13. Decreto Exento N°856 del 14.02.2024.
14. Acta de evaluación del 06.03.2024.
15. Informe Técnico.
16. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. Estos antecedentes; que, mediante la adquisición **N° 3863-44-LE24**, se convocó a licitación pública, "ADQUISICIÓN DE AGENDAS ESCOLARES 2024, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES".
2. Que, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibieron 11 ofertas, las que fueron evaluadas según los criterios de evaluación establecidos.

DECRETO EXENTO N° 1174.-

1. **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública denominada "ADQUISICIÓN DE AGENDAS ESCOLARES 2024, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES" ID N° 3863-44-LE24, al siguiente proveedor: **VEPRINT, Rut: 76.713.021-K**, por un monto de **\$9.241.016 IVA INCLUIDO**. Ya que, resultado ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio.
2. **PROCÉDASE**, a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto 1 precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL
www.mercadopublico.cl.



JOAQUIN ESTEBAN ARRIAGADA MUJICA
Secretario Municipal (s)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde